

Boletín CALIDAD DEL AIRE



Boletín No 29. 2025

Las Fuentes móviles y su incidencia en la calidad del aire

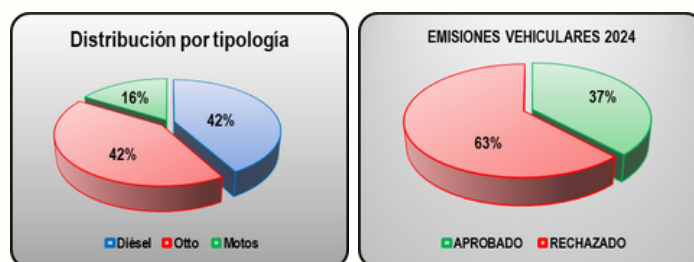
A nivel mundial, "la contaminación atmosférica es el mayor contribuyente ambiental a las muertes prematuras, al causar unos siete millones de ellas cada año" (ONU, 2022). Siendo el sector transporte el que produce la cuarta parte de las emisiones precursoras del cambio climático (Organización Mundial de la Salud, s.f.) De esta cantidad, el transporte terrestre aporta tres cuartas partes del total, la mayoría viene del transporte de pasajeros (buses y carros) con el 45.1%, el otro 29.4% proviene del transporte de carga.

Adicionalmente, estudios han identificado las emisiones de los motores de combustión como uno de los mayores aportantes a la contaminación del aire y bajo este mismo argumento, para el 2012 la OMS declaró los gases de escape de los motores diésel como carcinógenos. (ONU, s.f.). En el año 2018, en Colombia, con la promulgación del CONPES 3943, Política para el Mejoramiento de la Calidad del Aire, expuso que la contaminación del aire es mayor en las principales ciudades, donde se identifican las emisiones vehiculares como la principal fuente de emisión (Medellín 81% y Bogotá 78%).

Al respecto, la ley 1383 de 2010 establece como obligación del propietario o tenedor de un vehículo que transite por el territorio nacional, el mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad, so pena de hacerse acreedor de la imposición de diversas sanciones ante el incumplimiento de los estándares ambientales.

En aplicación de ello, la autoridad ambiental, en compañía de las autoridades de tránsito verifican el cumplimiento de los niveles máximos permitidos de emisiones, a través de las mediciones realizadas en los operativos desarrollados en las vías de la jurisdicción.

La jurisdicción de Cornare no es ajena a las cifras desfavorables de contaminación por fuentes móviles, que se evidencian en el panorama nacional. De acuerdo a los controles a las emisiones vehiculares realizadas en la vía pública por parte de la Corporación durante el 2024, se obtuvo un 63% de incumplimiento y 37% de cumplimiento, lo que confirma que estas son unas de las principales fuentes a intervenir para el mejoramiento de condiciones de calidad del aire.



Fuentes
hCONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL CONPES. (2018). Conpes 3943. Obtenido de <https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/conpes-3943-de-2018.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Cómo la contaminación del aire está destruyendo nuestra salud. Obtenido de Efectos de la contaminación atmosférica en la salud: <https://www.who.int/es/news-room/spotlight/how-air-pollution-is-destroying-our-health>

Resultados del monitoreo de calidad del aire

Se realiza monitoreo continuo de todos los contaminantes criterio (PM₁₀, PM_{2.5}, SO₂, NO_x, CO y O₃) en Rionegro, cuyos resultados se presentan a continuación:

Enero 27 a Febrero 09 de 2025

Estación	L27	M28	M29	J30	V31	S01	D02	L03	M04	M05	J06	V07	S08	D09
----------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Material Particulado PM_{2.5} (µg/m³)

San Antonio	9.8	12.1	10.1	9.0	11.8	11.9	14.6	12.6	11.6	11.7	12.5	13.9	11.0	9.8
-------------	-----	------	------	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----

Material Particulado PM₁₀ (µg/m³)

San Antonio	16.7	19.7	18.1	15.7	19.7	21.5	25.7	22.6	19.7	20.2	22.2	21.8	17.8	16.7
-------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Los colores en el calendario representan la clasificación del ICA y los valores representan la concentración media diaria.

La calidad del aire se mantuvo en categoría verde (BUENA) durante el 86 % del periodo evaluado, particularmente para el contaminante PM_{2.5}.

Para el PM₁₀ se mantuvo en verde (BUENA) durante el 100% del tiempo evaluado.

Clasificación ICA	
	Buena
	Aceptable